



**FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD DE ALTA  
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SARE  
(SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS)**

FOLIO 

--	--	--	--	--

FECHA DE SOLICITUD 

DÍA	MES	AÑO

**A. DATOS DEL SOLICITANTE O RAZÓN SOCIAL:**

\_\_\_\_\_ APELLIDO PATERNO \_\_\_\_\_ APELLIDO MATERNO \_\_\_\_\_ NOMBRE (S) \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_ TELÉFONOS (PARTICULAR, OFICINA, CELULAR) \_\_\_\_\_ R.F.C. \_\_\_\_\_

SOLO PERSONAS JURÍDICAS COLECTIVAS: \_\_\_\_\_ TELÉFONOS \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_ REPRESENTANTE LEGAL \_\_\_\_\_

**B. DOMICILIO ESTABLECIMIENTO:**

\_\_\_\_\_ CALLE \_\_\_\_\_ No. (EXT-INT-LETRA) \_\_\_\_\_ COL. O FRACC. \_\_\_\_\_ CÓD. POSTAL \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_ ENTRE LA CALLE \_\_\_\_\_ Y LA CALLE \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_ LOCALIDAD \_\_\_\_\_ TELÉFONOS \_\_\_\_\_

**C. DOMICILIO FISCAL:**

\_\_\_\_\_ CALLE \_\_\_\_\_ No. (EXT-INT-LETRA) \_\_\_\_\_ COL. O FRACC. \_\_\_\_\_ CÓD. POSTAL \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_ ENTRE LA CALLE \_\_\_\_\_ Y LA CALLE \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_ LOCALIDAD \_\_\_\_\_ TELÉFONOS \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ CORREO ELECTRONICO \_\_\_\_\_

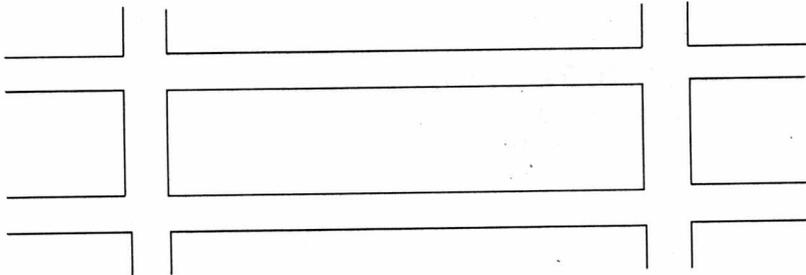
**D. DATOS DEL PREDIO:**

SUPERFICIE DEL TERRENO (m2)  ÁREA A UTILIZAR (m2)  NUMERO DE PISOS   
 No. DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO (HABILITADOS EN EL INMUEBLE)  USO ACTUAL   
 DATO CATASTRAL DEL PREDIO DONDE SE UBICA EL ESTABLECIMIENTO:

**E. DATOS DEL GIRO:**

CLAVE Y DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD O GIRO: \_\_\_\_\_  
 DENOMINACIÓN COMERCIAL: \_\_\_\_\_  
 TIPOS DE ESTABLECIMIENTO: \_\_\_\_\_ ÚNICO, SUCURSAL O MATRIZ \_\_\_\_\_  
 ACTIVIDAD PREPONDERANTE: \_\_\_\_\_  
 EMPLEA PERSONAS DISCAPACITADAS ¿Cuántas?: \_\_\_\_\_  
 INVERSIÓN ESTIMADA EN PESOS: \$  NUMERO DE EMPLEADOS:   
 TIPO DE MOVIMIENTO: ALTA  BAJA  REFRENDO   
 ACTUALIZACION DE DATOS: PROPIETARIO  DOMICILIO  CAMBIO DE GIRO

## CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:



- Es importante señalar los nombres de las calles colindantes a la manzana en que se encuentra el predio así como la distancia en metros a la esquina más próxima.
- No se recibirá el formato de solicitud SARE, si la localización no es exacta.

## DOCUMENTACIÓN NECESARIA:

1. Formato de Apertura Rápida de Empresas (FUA) debidamente llenado. (ANEXO 1)
2. Visto Bueno del Uso de Suelo, congruente con el giro, y comprobante de pago correspondiente.
3. Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C).
4. Identificación Oficial Vigente del titular y/o Rep. Legal. (Credencial del IFE, Cartilla del Servicio Militar Nacional, Pasaporte o Cédula Profesional);
5. Documento que acredite la legal propiedad o posesión del bien inmueble.
6. En el caso de personas morales, original y copia simple del acta constitutiva y original y copia simple del poder del representante legal.
7. Carta Compromiso de Contribuyente y fotografía del establecimiento en la cual se acredite que se implementan las medidas mínimas de seguridad. (anexo 2), para el expedición del Visto Bueno de Protección Civil.

## DECLARACIONES FINALES DEL SOLICITANTE

**PRIMERA:** EL SOLICITANTE presenta esta SOLICITUD voluntariamente, bajo protesta de decir verdad y manifiesta que los contenidos en ella son verídicos y comprobables en cualquier tiempo.

**SEGUNDA:** EL SOLICITANTE declara que los documentos que acompaña son fielmente reproducidos de su original.

**TERCERA:** EL SOLICITANTE señala como domicilio convencional para todo lo referente a esta SOLICITUD y, en su caso, de la Anuencia correspondiente, el domicilio donde se encuentra el establecimiento aquí mencionado.

**CUARTA:** EL SOLICITANTE declara ser el RESPONSABLE del establecimiento en virtud de llevar a cabo la operación del mismo directamente o a través de terceras personas.

**QUINTA:** EL SOLICITANTE manifiesta que el Establecimiento está habilitado para cumplir con las funciones que se pretende, sin menoscabo de la salud e integridad de las personas en general.

## OBSERVACIONES

- Que el local se encuentre previamente construido.
- Que cuente con servicio de agua potable y servicios sanitarios.
- En caso de que se trate de un establecimiento ubicado en zona habitacional, deberá estar ubicado en planta baja y con las siguientes restricciones de superficie, según el giro:
  - Hasta 75 m<sup>2</sup>: Cafetería y Cocina Económica.
  - Hasta 45 m<sup>2</sup>: Despachos y Consultorios.
- Que el local no tengan acceso directo a una casa habitación.
- No se permitirán modificaciones o acondicionamientos en el interior y/o en la fachada. Si estos fueran necesarios, deberán de obtener la licencia correspondiente ante la Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos.

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que la información proporcionada en verídica y que los documentos que acompaño son auténticos. Además suma la responsabilidad de cumplir con los requerimientos que se señalan en el presente formato, y de aquellos que con fundamento legal me sean requeridos en las inspecciones subsecuentes, en si entiendo que en caso de no hacerlo así me someteré a las sanciones correspondientes.

**FIRMA DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL**

GIRO SEGÚN CATALOGO: \_\_\_\_\_

FECHA DE ENTREGA: \_\_\_\_\_

SELLO DE AUTORIZACIÓN

## CONDICIONES GENERALES

1. Contar mínimo con un extintor, o más de acuerdo a las necesidades del negocio. El extintor puede ser de 4.5 o 6 Kg, de polvo químico seco o de bióxido de carbono, con carga vigente y señalamientos, colocado a 1.50 metros de altura.
2. Contar con una salida de emergencia.
3. Contar con señalización de Protección Civil de acuerdo a la normativa de emergencia, prevención e información (ruta de evacuación, salida de emergencia, zona de seguridad, punto de reunión, etc.).
4. En caso de que el establecimiento cuente con instalaciones de gas L.P., éstas deberán estar en tubos de cobre o coflex, pintadas con esmalte de color amarillo; en caso de contar con cilindros, se deberán instalar en un lugar ventilado y por lo menos a 3.00 metros de distancia de contactos eléctricos.
5. Botiquín de primeros auxilios que contenga: antisépticos, material de curación, isodine, alcohol, suero fisiológico, jabón, gasas, compresas, vendas, aplacadores, algodón aspirinas y sobres de suero oral.
6. Tener una guía de teléfonos de emergencia, cuerpos de rescate y auxilio.
7. Todo el sistema eléctrico debe estar oculto o en canal de pvc.
8. Al menos un baño en funcionamiento.
9. Para el caso de establecimientos que expendan alimentos al público, deberán cumplir las disposiciones comprendidas en el Libro Segundo del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y del Bando Municipal de Villa Victoria, Estado de México.